

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11868** *NUEVA FLORIDA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Se convoca a todos los accionistas de Nueva Florida, S.A., En Liquidación, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 17 horas del día 23 de octubre de 2013, en primera convocatoria y a la misma hora, el día 24 de octubre de 2013, en segunda convocatoria, en la Notaría de doña Ana Fernández-Tresguerres, que levantará el acta de la junta, calle Maldonado, n.º 19, 28006 de Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2009 a 2011, ambos inclusive.

Tercero.- Aprobación del balance cerrado a 31 de agosto de 2013 para la transformación de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del proyecto de transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales, incluido el objeto social y la adaptación del capital social al euro.

Sexto.- Solicitud de puntos a incluir en el orden del día efectuada por carta de 9 de octubre de 2012 para la anterior convocatoria de junta general por los socios Don Francisco Javier y D. Fernando Santos Arrarte de los siguientes extremos:

- "Que se aporte la contabilidad oficial y los soportes contables de la misma desde el año 1997 hasta el año 2006, ambos inclusive, con especial relación a las operaciones contables que se hayan realizado entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o de las sociedades con las que de cualquier forma estén vinculados."

- "Apuntes contables de la sociedad, perteneciente a Nueva Florida, S.A. (en liquidación), actualmente denominada Cuppycsa y anteriormente denominada La Valdigna, S.A."

- Exhibición de todos los libros oficiales de la Sociedad. En caso de no tenencia de los mismos, medidas adoptadas para su recuperación.

Séptimo.- Acciones a adoptar con las participaciones en el capital de otras sociedades.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria de la presente junta general, cualquier socio podrá obtener en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Agustín de Foxá 17 (Asesoría EPCJ), de forma inmediata y gratuita, las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la misma, así como la revisión contable realizada por

expertos y de toda la documentación relativa a la transformación de la sociedad, nuevos Estatutos Sociales y el informe y proyecto realizado a tal fin por los Liquidadores. Asimismo, en caso de discrepancia con la distribución del capital contenido en el informe de transformación, el accionista que lo desee puede presentar los correspondientes títulos que acrediten su titularidad.

Madrid, 10 de septiembre de 2013.- Los Liquidadores, Andrés Pérez Figueredo, Juan Miguel Basabe Montalvo y Eugenio Manuel Pérez López.

**ID: A130051543-1**